

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Acuerdo de 28 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras los intentos infructuosos de notificación personal al/los interesado/s de resolución recaída en expediente del Servicio de Protección de Menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no se publica en su integridad.

Núm. Expediente	Acto notificado	Interesado	Menor
(DPJA)373-2016-00000615-2	Resolución Acog. Familiar Permanente	D ^a . ANGELES CANTERAS SERRANO	C.P.C.
(DPJA)353-2017-0590-1	Resolución Desamparo	DAVID SIMON MARISCAL	D.S.M.
(DPJA) 353-2017-00000675-1	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo y Trámite de Audiencia	JOSE ANTONIO QUIRANTE FERNANDEZ	A.Q.S.
(DPJA) 373-2014-0407-1	Resolución de Archivo del Acogimiento Familiar Permanente	JULIA MORA MORA	E.M.M.
(DPJA) 373-2017-0346-2	Resolución Definitiva Acogimiento Familiar Permanente	JOSE VILLORIA CAMPAÑON	M.A.V.L.
(DPJA) 353-2012-00001515-1	Resolución de Traslado de Centro	FELIX HEREDIA SAAVEDRA	Y.H.C.
(DPJA) 353-2017-891-1	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo	M. ^a ANGELES LUQUE EGEA	MA.L.E.
(DPJA) 353-2017-891-1	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo	JOSE MANUEL LUQUE	MA.L.E.
(DPJA) 353-2017-00000707-1	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo	DIEGO FERNANDEZ	A.F.F. Y C.F.F.
(DPJA)373-2017-0438-2	Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente	DAVID SIMON MARISCAL	D.S.M.

El lugar donde el/la interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, Servicio de Protección de Menores, Paseo de la Estación, núm. 19, 3.^a planta.

Jaén, 28 de julio de 2017.- La Delegada, M.^a Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»